

COMPANIA HAMBURGUESA VAPORES CORREOS RAPIDOS

A
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO

Pasajes á precios módicos

Excelente trato

El día 28 de enero saldrá para Montevideo, Buenos Aires y Rosario Santa Fé, el vapor SANTA FÉ.

Agentes.—Edmundo Couto y C.—Bilbao, Bailén, 3, bajo.



EL NIÑO

FERNANDO MARÍN SILVA

ha subido al Cielo
en Madrid

el día 27 del actual

á los dos años de edad.

Sus afligidos padres don
Martín y doña Angeles;
su abuelo paterno don
Martín, los primos y
demás familia;

Tienen el sentimiento
de participar á sus nu-
merosos amigos tan sen-
sible pérdida.

Apatía suicida.

Es tal el pesimismo que domina á la mayoría de los españoles, que parece hallarse el horizonte encapotado con los cúmulos que presentan panorama triste y por venir obscuro; pero de la misma manera que el sol es recibido con mayor júbilo después de muchos días de ocultación, pareciendo sus rayos más luminosos y el conjunto más bello cuanto mayor tiempo le ocultaron las densas nubes, de la misma manera las sociedades brillan con mayor intensidad cuando ha pasado la borrasca que parecían anegarlas.

Pesimismo revelador de un malestar general ahoga á la sociedad española; pero ese pesimismo es fruto de la apatía de la glacial indiferencia con que miramos y tratamos todos los asuntos de la vida del Estado. Esa gran masa alejada por comodidad, por desdén, á veces por egoísmo de la vida pública, masa la más numerosa é importante absorbida por un individualismo que cree incompatible con la vida social y pública, esa gran masa sin querer, inconsciente é indirectamente, pero de una manera decisiva contribuye al malestar que lamentamos y cuyas conveniencias funestas á todos alcanza.

La apatía de los unos, la indiferencia de los otros, el temor de todos, hace que espíritus vigorosos aparezcan pusilánimes; pusilanimidad que envalentona al enemigo común, á los espectadores del desorden y enemigos de la patria, los que prevalidos de la prudencia de los que toman como miedo, hace

que las multitudes sin orden, desprendidas del sentimiento de la fraternidad, impregnadas del odio sanguinario y con sed de motines, pretendan imponerse y ser la genuina y única representación del pueblo con escarnio y vilipendio de la democracia.

Esa masa que denominan neutra unos y nula otros, arrostra calificativos impropios; no es neutra ni nula la numerosa opinión que por su posición y carácter se halla, más que ninguna otra, obligada á la vida activa; su actitud contemplativa é indiferente, es labor negativa; su inactividad es el arma que esgrime con gusto el común enemigo, arma que sirve para el degüello de la patria.

No se justifica ni puede justificarse un pesimismo que se funda en la desconfianza y que al traspasar la frontera lleva envuelto en sí el síntoma de muerte de nuestra nación. El triunfo parece hallarse en el que más grita, en el desorden y su aliado el escándalo; pero esos gritos serían bien pronto ahogados si la opinión inactiva que se conforma con comentar las tristes situaciones que se presentan constantemente, comentación familiar ó de velador de café, se moviese y diese señales de existencia apabullando con la fuerza de la razón, con los procedimientos legales y justos á los empeñados en hacerse dueños absolutos de los pueblos para establecer á la sombra de la santa libertad la tiranía impuesta por el terror.

No se justifica el pesimismo que sienten los españoles, existiendo tan vasto campo sin explotar, campo infecundo por falta del calor necesario para las ideas, como lo es para la germinación de las plantas; este campo representado en la gran masa de opinión aludida en este escrito, cuyas personalidades forman la inmensa mayoría de la clase media, la clase que trabaja y produce, prefiere el sedentarismo político aun siendo la ruina de la nación, á la actividad política.

Cese el pesimismo, á la vez que la apatía é indiferencia, luche sin espíritu sectario, sin prejuicios ni odios, con energías y la mirada puesta en el engrandecimiento de España, borrando la leyenda de ser los españoles los primeros enemigos de su país y demostrando á propios y extraños que aún hay patria.

Cédulas personales.

Hace días se está efectuando en esta capital por funcionarios que ha

nombrado la Dirección general de contribuciones, impuestos y rentas el reparto á domicilio de las hojas declaratorias que han de servir para formar el padrón de cédulas personales del año corriente.

Los contribuyentes al impuesto, que son todas las personas mayores de catorce años, están en el deber de redactar con exactitud y claridad las referidas hojas, enterándose detenidamente de las observaciones insertas en ellas, á fin de no incurrir en las responsabilidades que establece la instrucción.

Las circunstancias que deben declararse son las que cada individuo tuviera el día primero del mes actual.

Si por variar dichas circunstancias desde que se redacta la hoja hasta que se distribuyen las cédulas se viere obligado á cédula de mayor categoría, deberá modificarse la hoja primitiva expresando las nuevas circunstancias.

Los perceptores de haberes del Estado, activos y pasivos, están obligados á llenar las mencionadas hojas, sin que á ello se oponga que obtengan las cédulas por conducto de sus habilitados respectivos.

Los vecinos que, terminado el mes de Febrero, no hubieran recibido en sus domicilios las hojas declaratorias podrán manifestarlo á la Administración de Hacienda, que ordenará queden servidos.

Impresiones parlamentarias

Madrid, 29 de enero de 1904.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA

CONGRESO

Continuó como en las anteriores la expectación. Tribunas y salón rebotaban de concurrencia ávida de asistir al debate que, á pesar de las palabras desdeñosas del señor Maura, despierta interés vivísimo en el ánimo público.

Hubo las correspondientes preguntas y respuestas. Por cierto que, con motivo de una de ellas, el señor Sánchez Guerra tuvo ocasión de hacer cargos imaginarios; para decirlo más expresivamente: falsos, contra los periódicos.

No cesan en su manía el señor Maura y los acólitos de su iglesia. No desperdician ocasión de mostrar la enemiga que sienten contra los órganos de publicidad. Los periódicos se la damos á los enojos mauristas, porque no queremos que queden inéditos los despachos ministeriales. Si no los recogiéramos, ¿quién se enteraría de lo que dicen los señores que tanto lamentan no poseer la fuerza de los periódicos, fuerza á la que renuncian al modo que renunciaba á la mano de doña Leonor el ínclito don Simplicio?

El caso es que el señor ministro de la Gobernación, contestando á quien le preguntó si era cierto que se había importunado á miss Mina con insinuaciones religiosas, no contestó á esto; pero si advirtió que si la infortunada yanqui se había agravado, culpa de ello tendrían los periodistas que por afán de información la molestan.

El hecho es inexacto. Sería de estimar que el señor Sánchez Guerra se enterase bien de lo que sucede antes de hacer cargos.

Después del prólogo de las preguntas se entró en el debate. Breves palabras del señor Morayta

aplazando su discurso sirvieron de preliminar á una extensa exposición del diputado carlista señor Llorens.

Por cierto que en este instante se produjo un incidente, resuelto poco después de un modo satisfactorio.

Al levantarse el señor Llorens se produjo en la Cámara un prolongado movimiento de impaciencia, traducido en murmullos de las tribunas.

Varios diputados de la mayoría (¿de la mayoría tenían que ser!) supusieron que la tribuna de la Prensa era la causante del ruido. No faltó quien gritase: ¡Que los echen! Ante tal cortés denuedo, el señor Romero Robledo dijo: «No se pueden desalojar las tribunas, porque entonces pagarían todos culpas de unos cuantos mal educados».

Los periodistas que asisten á las sesiones para cumplir con su deber y están allí recogiendo las ideas unas veces, cosas menos importantes otras, que expresan los representantes del país, dudaron de si las palabras del señor Romero Robledo se referían á ellos, y hasta esclarecerlo desalojaron la tribuna, porque no están dispuestos nunca ni por nadie á que se ponga en tela de juicio su corrección.

Ante manifestaciones, anónimas, como la de ¡que los echen!, nada podían hacer, porque quienes son capaces de proferir tales frases, no suelen tener resolución para cargar sobre sí la responsabilidad del agravio. Pero la censura presidencial, por sí á la Prensa se refería, era necesario recogerla.

Don Miguel Moya, presidente de la Asociación, habló con el de la Cámara, y el señor Romero Robledo tuvo la amabilidad de manifestar que su advertencia era para todas las tribunas y que no se refería á la de periodistas.

Con este motivo quedó resuelto el incidente, y los mismos periodistas—muy agradecidos á la eficaz intervención de su ilustre compañero don Miguel Moya—rogaron al presidente de la Cámara que no se permitiese la entrada en su tribuna más que á los redactores de los periódicos, que, dedicados á su labor, no tienen tiempo ni ganas de entretenerse en comentarios y manifestaciones; á las que sienten afición elementos extraños al periodismo.

El discurso del señor Llorens no produjo gran efecto, y eso que, en el fondo, tuvo aseveraciones muy graves. Su tesis fué la de que sólo se discutía en lo de la rendición de Manila á los frailes y no se buscaban las responsabilidades de los directores de la guerra y de los elementos que intervinieron en la Administración de las colonias.

Al discurso del señor Llorens contestó el señor Sánchez Toca. Mejor dicho, la misión del ministro de Gracia y Justicia en la tarde de hoy no era contestar, sino corregir su tremendo yerro del miércoles.

Pero está visto; cuanto más ahonda en el asunto el señor Sánchez Toca, más empeora la situación de quien defiende. No le sirve al ministro llevar en un papel las declaraciones que ha de hacer, sin duda para que no falte á lo mandado. Se enreda en su propia prosa, lo cual no es extraño, porque prosa más enmarañada no se vio jamás, y demuestra siempre lo contrario de lo que quiere probar.

El Corresponsal.

PARA LOS MOROSOS

Por ser de interés para las corporaciones y los particulares que tengan débitos á favor del Estado por contribuciones directas, impuestos y rentas, llamamos su atención acerca de lo que dispone el artículo 20 de la ley de presupuestos para el corriente año, en virtud del cual quedarán relevados del pago de los recargos y multas que les hubieran sido impuestas, siempre que satisfagan aquellos débitos en el plazo improrrogable de tres meses, á contar desde el 1.º del actual, abonando, además del importe de la liquidación del descubierto, el interés legal en concepto de demora desde el día que debieron realizar el pago hasta el en que lo verifiquen; pero advertimos que los recargos y multas en la parte que pueda corresponder á terceras personas deben satisfacerse.

También se concede á los contribuyentes, ó en nombre de ellos, á los poseedores de fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones y de otros conceptos, el derecho á retraerlas hasta la adjudicación definitiva después de subastadas, comprendiéndose en el precio de retractor la cantidad en que las fincas hayan sido adjudicadas, los intereses de demora y los gastos originados en el expediente ejecutivo en el de venta.

Telegramas de la mañana.

Madrid 29 (9 h.)

Una explosión.

Telegrafian de Cette que en el café del distrito de Aviñon hizo explosión un aparato de gas acetileno, causando grandes desperfectos en el edificio y la muerte á diez parroquianos.

Madrid 29 (9 h. 30 m.)

Noticias parlamentarias

En el Senado se ha constituido la Comisión que ha de entender en el proyecto de reforma de la ley electoral, habiendo nombrado presidente al conde de Tejada de Valdosa y secretario al señor Ortuño.

La Comisión acordó abrir una información pública, que se verificará el lunes.

También se reunió ayer la Comisión que entiende en el proyecto de ley del descanso dominical, redactando el correspondiente dictamen.

Sánchez Ortiz.

Por la patria.

Si anhelamos que nuestra querida España vuelva á ser rica y poderosa, trabajemos todos con verdadero entusiasmo en la grandiosa obra de la educación nacional, rompiendo los viejos moldes de la antigua Pedagogía, desterrando de la escuela el exagerado verbalismo que nos aparta de las realidades de la vida, mata nuestras iniciativas y atrofia

nuestras aptitudes con recuerdos de cosas que pasaron ó con ideales irrealizables.

Hay que dar á la enseñanza carácter práctico, atendiendo al desarrollo armónico de todas las facultades del niño, tanto psíquicas como físicas, para hacer de él un ser bueno, inteligente y trabajador, capaz de cumplir su misión y de alcanzar su finalidad, y procurar que la actividad de su alma se manifieste en los distintos ramos del saber y en la práctica de la virtud, y que el cuerpo, fuerte y robusto, sirva de fácil instrumento á las hermosas manifestaciones del alma.

Necesario es que ejercite sus sentidos para que, por ellos, penetren con claridad las percepciones, suministrándole ideas que, más tarde, su inteligencia ya cultivada, podrá generalizar y traducir en principios científicos, que acaso tendrán luego aplicación en las ciencias, en la industria y en las artes.

En el programa escolar deben figurar en lugar preferente los trabajos manuales, que sirven de excelente medio educativo y de descanso á la labor intelectual, acostumbra al niño á adquirir hábitos de laboriosidad y adiestran sus manos para una profesión útil.

Desempeñando con celo é inteligencia nuestra misión educadora, España volverá á ser grande y poderosa, porque sus hijos no se dormirán ya al falso arrullo de vieja leyenda de pasadas glorias, sino que, aleccionados por la desgracia, se hallarán bien pertrechados de armas invencibles: su fe en Dios y sus esfuerzos aunados para contribuir con su cultura y adelantos á la verdadera prosperidad de la Patria.

NICANORA DÍAZ.

Directora de la Escuela Normal de Maestras.

(De El Distrito Universitario.)

La Prensa del día.

La Correspondencia de España, reseña el espectáculo que produce en el Salón de Conferencias y en los pasillos del Congreso, la mayoría de inominados que allí acuden por oír la oración del señor Maura, contestando al discurso del señor Pailarés; y como no pudo salir airoso del trance, los segundones del presupuesto, gritaban y aplaudían desahoradamente por su amo; ante cuya actitud provocadora el señor Salmerón exclamó con la solemnidad que le caracteriza en todos sus actos: «Ya es hora de indignarse».

De El Liberal, son los siguientes párrafos: «No ha hecho falta para derribar al Goliath mallorquín el esfuerzo de los grandes luchadores, que no han entrado todavía en batalla. La política viró ayer por fin hacia la pendiente, y es indudable que el descenso será rapidísimo; el Gobierno marcha aceleradamente, y no hay duda que caerá con rapidez extraordinaria y á gran profundidad.»

El Diario Universal, escribe como remate y coronación á un razonado artículo, en el que hace historia del proceso incoado contra el Gobierno, con motivo del nombramiento del P. Nozalea, la afirmación terminante de la incapacidad legal y moral en que se halla el agraciado, con arreglo á nuestras leyes, para ocupar aquel puesto; y termina calificando de cómico suceso, el hecho de que un ministro rete á desafío á un diputado, por las apreciaciones hechas por éste en el ejercicio de su derecho, y sobre actos de carácter público, aunque aquellos resulten cargos contra un Gobierno en mal hora nacido, y que con sus desaciertos viene á perturbar la existencia de la nación.

El Heraldo de Madrid, informa con muy buen juicio un artículo de Le Temps, calificando amargamente á los conservadores por los peligros que á diario suscitan al régimen, y cuyas torpezas pueden traer catástrofes más grandes á la nación que las ocurridas con la pérdida de las colonias. El periódico francés dice que España podía rejuvenecerse y fortalecerse, si tuviera el valor de ir á la democracia que los liberales mantienen en su programa de gobierno, bajo el pabellón monárquico.

«Pero influencias de la Corte y de la Iglesia se oponen...» Peligroso es siempre jugar con fuego, porque una ola de la indignación popular pudiera arrojar al abismo la nave y los pilotos que la dirigen.

El Nacional, El Globo y El Imparcial, consagran sus editoriales del día al desenvolvimiento de la crisis, y están conformes en que es imposible que pueda conjurarse. Creen que cuando el señor Maura no ha exigido á Ferrándiz, Sánchez Toca y Domínguez Pascual, la dimisión de sus cargos, es porque cree más airoso marcharse con ellos, esperando el instante oportuno de abandonar el Poder con todos sus compañeros.

Deje cuanto antes el señor Maura el puesto á otros hombres y á otra política, que con menos retórica, y más actividad y buen sentido, encaucen las aguas, que llevan trazas de desbordarse en peligrosa inundación capaz de arrollarlo todo. Esto sería lo prudente, lo patriótico, y lo más conveniente á los intereses dinásticos.

Reforma de la ley electoral.

El ministro de la Gobernación ha leído en el Senado el proyecto de ley reformando la electoral vigente.

Por su extraordinaria extensión, sintetizaremos el contenido de dicho proyecto.

Censo electoral.—1.º El proyecto parte del mismo principio fundamental vigente en cuanto al derecho de elección; pero teniendo por base el censo de población que regula la ley de 3 de abril de 1900. Los años de su duración legal serán diez sin perjuicio de ciertas rectificaciones anuales.

2.º Se crea una Junta Central y otras provinciales y municipales para la revisión, custodia é inspección del Censo, aunque modificando su constitución.

Presidirá la Central el presidente del Supremo, siendo vocales el de la Comisión general de Codificación, el del Instituto de reformas sociales, el rector de la Universidad Central, el decano del Colegio de abogados de Madrid, el presidente de la Academia de Jurisprudencia y el director del Instituto Geográfico y Estadístico, y secretario, sin voz ni voto, el oficial mayor del Congreso.

Formarán las provinciales los presidentes de las Audiencias, directores de Institutos, decanos de Colegios de abogados, y donde no los hubiere el abogado más antiguo; los decanos de Colegios notariales ó el de mayor antigüedad; un vocal de las Juntas de Reformas sociales, que no sea el presidente, y los presidentes de las Cámaras de Comercio, Agrícolas, Sociedades Económicas, Academias de Legislación y Corporaciones análogas, hasta completar el número de 7; y como secretarios los de las Diputaciones.

La presidencia de las municipales la ocupará el vocal que designe la Junta local de Reformas sociales, con voto para el alcalde y el Párroco; siendo vocales el maestro más antiguo, los dos mayores contribuyentes, turnando cada dos años los

de diferentes gremios, y como secretario el del Ayuntamiento.

Estas Juntas se renovarán todos los años en 1.º de enero las provinciales, y las municipales por bienios.

3.º La formación del censo electoral se hará sobre la base del de población de 31 de diciembre de 1900, ultimándose en los diez meses siguientes á la promulgación de la ley.

Terminadas las operaciones de formación y rectificación, los libros del censo quedarán como registro matriz en la Audiencia provincial.

De las rectificaciones de cada año no habrá más de un apéndice.

Distribución y colegios electorales:

1.º Se suprimen los colegios especiales que para la elección de diputados á Cortes, autoriza la vigente ley.

2.º Cada término municipal constituirá una sección sinó exceden de 1.000 electores; dos sinó exceden de 2.000, y así sucesivamente.

Esto mismo se aplicará en las elecciones municipales.

(Se concluirá.)

LIBROS Y PERIÓDICOS

Nueva Historia y Monografías Geográficas de las provincias de España.—Cádiz y su provincia.

Con razón hemos calificado de monumental la obra con que encabezamos estos renglones, y en verdad que pocas veces se ha aplicado con mayor justicia esa designación.

Tenemos á la vista el cuaderno 10, que acaba de salir y no recordamos que ilustración alguna haya dado á la publicación con tan notable precisión las maravillosas creaciones de Murillo y algunas de las vistas que ilustran el interesante texto.

Finado el estudio de la capital, se ha dado principio al de los partidos judiciales, comenzando por el de Algeciras, del cual aparece en ese cuaderno un precioso y detallado mapa.

La Nueva Historia se publica por cuadernos semanales de 16 páginas cada uno, siendo su precio el de 0'50 pesetas la edición de lujo y 0'31 la corriente. Los pedidos pueden hacerse á don A. Pérez Asensio, Pizarro, 16, bajos, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripción de España, América y el Extranjero.

Se remiten gratis números de muestra á quien lo solicite.

LA PRUEBA

Es un original cuento fantástico, quinto de la interesante serie que está publicando Blanco y Negro, y aparece hermosamente ilustrado en bicromía por Sánchez Solá. El mismo número, que se publicará mañana, lleva cuatro hermosas planas á todo color de Sala, Huertas, Francés y García Ramos. Otros hermosos dibujos de Varela, Rojas, Sileno, Xaujaró y Méndez Bringa sirven de ilustración á interesantes originales literarios de Ferrari, Sandoval, Zahonero, Casero, Kasabal y otros.

NOTICIAS

Ha sido nombrado magistrado suplente de la Audiencia provincial, el letrado de este Colegio don Mariano Prieto Losada.

Reciba nuestra enhorabuena.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Gamones, con la dotación anual de 275 pesetas.

Mañana se reunirá la Corporación municipal para proceder á la rectificación del alistamiento de mozos del reemplazo actual.

La empresa que ha tomado á su cargo el Teatro Principal, para los días de Carnaval, prepara la celebración de tres magníficos bailes de trajes para las noches del 14, 15 y 16 de febrero, y dos de niños, para las tardes del domingo y martes de Carnaval.

El alcalde, señor Rubio, ha ordenado al depositario municipal descuenta dos días de haber á los señores Gregorio Martín, José Pérez y Wesceslao Rodríguez, en concepto de multa que se les impuso por negligencia en el servicio.

Durante la semana anterior se han vendido en Cerecinos de Campos 225 fanegas de trigo á 43 reales una.

En el mercado último se presentaron 512 fanegas y se hacen ofertas de 1.275 á once pesetas.

Nos escriben de Moraleja del Vino, que para los días 2 y 3 del próximo febrero, festividad de las Candelas, se preparan fiestas religiosas y brillantísimos bailes en el salón Brillante y Plaza mayor.

Nos participan de Almeida que en aquel pueblo existen varios casos de viruela.

La noche del jueves se reunió la Comisión de obras, acordando adquirir material para arreglo de aceras y empedrados.

En la depositaria municipal ha sido abierto el pago de la mensualidad corriente.

Por el presidente de esta Audiencia provincial se cita y llama á Braulio de la Iglesia, natural de Castroppe, para que se presente ante el Tribunal á practicar una diligencia judicial.

Confetti, Serpentina y Escamatti.

GRANDES SURTIDOS

PRECIOS DE FÁBRICA

Descuento á las compras de importancia.

Camisería de Mañosa.

6, Santa Clara, 6.—Zamora.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Martina Coco Pérez.

Matrimonios.

Joaquín Dueñas Mateos.

Manuela Lozano Casteño.

Se asegura que en breve será nombrado gobernador de una importante provincia el señor Ribot, cuñado del señor Maura, y famoso exgobernador de Cádiz, en donde realizó actos que dieron lugar á la disidencia del ilustre Gamazo con el partido liberal.

El Gobierno ha dispuesto que á partir del primero de febrero próximo, según se hace consignar en la ley de presupuestos, para 1904, todas las estaciones telegráficas de las capitales de provincia presten servicios permanentes.

Estimamos digna de aplauso esta disposición, que favorece los intereses del público en general.

Por orden de la alcaldía, anoche fueron quemados en la bodega denominada *Torrao*, 13 cerdos que no reunían condiciones para el consumo público.

El ganado era propiedad de Miguel Asensio y se hallaba en estado de putrefacción.

La quema se llevó á cabo por los agentes del municipio, y hoy se han desinfectado los corrales donde habían sido depositados.

Con la dotación anual de 600 pesetas se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Hermisende.

El alcalde de Villar del Baey ha solicitado el envío de varios *vials* de linfa para la vacunación del vecindario.

En algunos pueblos de esta provincia se han llevado á cabo durante los últimos días varios robos de caballerías.

Mañana se verificará en la Santa Iglesia Catedral, la publicación de la Bula.

Hoy se han degollado en el matadero de esta ciudad:

Vacas	1
Terneras	3
Corderos	32

Después de varios días de fuertes heladas, ha variado el tiempo, comenzando á llover y la temperatura es más benigna, si bien molesta por el viento que ha reinado todo el día de hoy.

La Corporación municipal ha sido convocada para asistir mañana á la ceremonia de la publicación de la Bula.

La masa coral *El Duero* ha tenido la atención de invitarnos al baile de trajes que se celebrará la noche del día 1.º de febrero en el salón de butacas del Teatro principal.

Dado el entusiasmo que reina entre los simpáticos chicos del orfeón, la fiesta resultará brillantísima y de gratos recuerdos.

En breve comenzará la incorporación á los cuerpos de los soldados que se hallan disfrutando de licencia trimestral.

Serán exceptuados de la incorporación los soldados que cumplan los tres años de servicio activo en 1.º de Junio, los cuales permanecen en sus casas.

Por la alcaldía de esta capital han sido multados los almacenistas de vinos don Gerardo Inestal y don Manuel Borges, por resultar adulterado el líquido que expenden en sus establecimientos, con exceso de sulfato potásico y coloración artificial.

El primero, ha satisfecho 40 pesetas de multa; y al segundo se le ha notificado la de 50, más 45 por los derechos de análisis.

También han sido multados otros dos almacenistas cuyos nombres procuraremos indagar, para que el público tenga conocimiento de ellos y sepa donde debe adquirir el vino para el consumo.

El alcalde está dominado de los mejores deseos para continuar la campaña emprendida, y cuyos resultados son positivos en beneficio del vecindario y de la salud pública.

Siga el señor Rubio por ese camino que el *HERALDO DE ZAMORA* le ayudará en su campaña hasta lograr que esos industriales poco escrupulosos no comercien de manera tan despiadada con sus convencidos.

El presidente de esta Audiencia provincial, ha suspendido en el día de hoy la celebración del juicio por jurados, de la causa conocida vul-

garmente con el nombre de *El crimen de Fermoselle*, por no poder formar parte del Tribunal de derecho el nuevo magistrado suplente, señor Prieto Losada, hermano del defensor de Ricardo Fermoselle, uno de los procesados.

En vista de esto, el señor Velasco y Gajate, ha teleografiado á la territorial del distrito, suplicando sea nombrado uno de aquellos magistrados para constituir el tribunal de derecho y dar inmediato comienzo á la vista de esta ruidosa causa.

ANITA ESCUDERO - MODISTA

Ofrece sus servicios, calle de la Plata, número 11. 5

El alcalde de Gema ha solicitado de la primera autoridad de la provincia, el envío de varias parejas de la guardia civil para mantener el orden el día 3 del próximo febrero, festividad de San Blas, patrón de referido pueblo.

COCHERO.—Para casa de don Manual M^a. de Tiedra (vecino de Toro) se necesita uno, para cuidar y guiar un troneo de caballos.

Es inútil solicitarlo sin inmejorables referencias.

ULTIMA HORA

De nuestro correspondiente especial

Madrid 30 (14 h. 10 m.)

Tiros y otros excesos.

Telegrafían de Barcelona que los carreteros declarados en huelga la emprendieron ayer tarde á tiro limpio contra los obreros no asociados, teniendo que intervenir la fuerza armada para reprimir las agresiones.

Resultó herido un esquirols apellidado Run.

Varios de los huelguistas han sido detenidos.

Madrid 30 (14 h. 20 m.)

Crisis obrera.

Las noticias que se reciben de Cartagena, comunican que la crisis obrera ha alcanzado serias proporciones, temiéndose que de un momento á otro estalle el conflicto.

Son muchísimos los obreros que se hallan sin trabajo y sumidos en la mayor miseria.

Dentro de breves días aumentará el número de obreros sin ocupación, pues se espera que unos 400 de los que trabajan en el arsenal, sean despedidos por orden del Gobierno.

Madrid 30 (14 h. 30 m.)

Presos amotinados.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama oficial del gobernador civil de Murcia participando que los reclusos del penal de Cartagena se amotinaron anoche, negándose á ingresar en los calabozos, si antes no se les daba palabra de mejorar la calidad del rancho.

La guardia de referido establecimiento penitenciario, tuvo que intervenir logrando recluir en las prisiones á los amotinados.

Madrid 30 (14 h. 40 m.)

Sigue la huelga.

Dicen de Gijón y Villagar-

cia que con motivo de la huelga de los obreros de mar, aumenta la paralización de los trabajos en aquellos puertos.

Madrid 30 (15 h. 10 m.)

Temores de guerra.

Despachos de París comunican que según noticias de Rusia, la cuestión de Extremo Oriente ha sufrido nuevas complicaciones, siendo de temer que la guerra estalle de un momento á otro.

Madrid 30 (15 h. 20 m.)

Las víctimas de los tranvías.

Dicen de Barcelona que un tranvía eléctrico arrolló anoche á un anciano, lanzándole contra una pared inmediata, donde se estrelló.

La víctima quedó muerta en el acto.

Madrid 30 (15 h. 30 m.)

Sociedades disueltas.

Comunican de Motril que en virtud de la agitación obrera que reina, las autoridades se han visto obligadas á clausurar dos sociedades obreras.

Lotería Nacional.

En el sorteo verificado hoy han sido premiados los siguientes números:

Números.	Provincia.	Pesetas.
450	Guadalajara.	100000
33899	Santander	45000
25158	Bilbao.	20000
8594	Zamora.	1500
32288		id.
30659		id.
4664		id.
24691		id.
28798		id.
5302		id.
22505		id.
13524		id.
3498		id.
29240		id.
25185		id.
20657		id.
24706		id.
31311		id.
4137		id.
11578		id.
3705		id.
8186		id.
29083		id.
5670		id.
11738		id.
19905		id.
28229		id.
18546		id.
6585		id.
8594		id.
33468		id.
24290		id.
32432		id.
2519		id.
31214		id.
19865		id.

Madrid 30 (15 h. 40 m.)

La defensa de la patrona

Telegrafían de Zaragoza, que con motivo de las frases de menosprecio que un concejal republicano dirigió á la Virgen del Pilar, la población en masa ha protestado y pretende celebrar un acto de adhesión á su excelsa Patrona.

Cuando anoche se cerró el templo donde se venera la sagrada Imágen, numerosos católicos organizaron una manifestación que se dirigió al palacio del arzobispo para pro-

testar de la conducta del concejal señor Aisa, al decir en sesión pública que la venida de la Virgen del Pilar era una de tantas tradiciones falsas que ocultan su origen en las tinieblas de los lejanos siglos.

Durante la manifestación se dieron gritos de viva la Virgen del Pilar, y los republicanos contestaron desafortadamente con mueras.

Témese que ocurran colisiones entre católicos y republicanos.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 56.

SE TRASPASA la tienda de vinos de Mariano Chillón, calle de Castelar (vulgo Herreros), número 1. Para tratar con su dueño en dicha tienda.

Cuerpo de Carabineros. COMANDANCIA DE ZAMORA

ANUNCIO
Necesitando esta Comandancia de Carabineros adquirir en arrendamiento una Casa Cuartel para trasladar las oficinas de la misma, se invita á los propietarios que tengan fincas en esta capital para que dentro del plazo de ocho días, á contar desde la fecha de este anuncio, puedan presentar proposiciones en esta dependencia, sita en carretera de Estación, números 4 y 6, de diez á doce de la mañana.

Zamora 26 de enero 1904.
El Comandante Jefe,
8-4 *Angel Santiago.*

VENTA
Se hace en la próxima feria de las Candelas, en Benavente, de tres vacas suizas de edad conocida, dos de ellas dando leche y la otra para parir.
d-30 y 1-f

SE VENDEN

en el pueblo de Jambrina 500 palos de álamo para machones, 200 vigas y 50 palos de chopo.
Para tratar, dirigirse á Manuel Jambrina, en la misma localidad. 15-3

Venta de Guisantes Franceses PARA SIEMBRA A 3 reales la libra.

De mejor gusto, más productivos, y un mes más tempranos que los enanos del país, sembrándolos al mismo tiempo.
Morales del Vino.

PERFECTO BRISO GRAMATICA PRACTICA

Desde el 1.º de Febrero, clases especiales de siete á nueve de la noche. Ejercicios de lectura, escritura al dictado y análisis, elementos de Aritmética práctica.

HONORARIOS MÓDICOS Brasa, 1.º

Viuda de Valeriano Rivera.
Balboráz, 3.—Zamora.

Este antiguo y acreditado establecimiento, ha recibido un inmenso surtido en capas, impermeables y trajes para caballero y niños, de toda clase de géneros de lana, pana y tela.
Se hacen también á la medida á precios económicos.

NO CONFUNDIRSE
Balboráz, 3.—ZAMORA.

SE CEDE el traspaso de todo el servicio y local de la acreditada casa de huéspedes de «La Vizcaina», muy barato y en buenas condiciones. Para tratar, con su dueño Santiago Torija, Plaza de Sagasta, núm. 41.—Zamora. 8-3

LA AGRICOLA FUNDICIÓN DE HIERROS Y METALES DE Ramón M.ª Guerra y C.ª

Talleres para la construcción de toda clase de artefactos de esta industria.

Prontitud y Economía.
Santa Lucía, call. de Baño, número 8. ZAMORA.

SASTRERIA de Federico Rodriguez

Novedades en paños de lana y estambre, para trajes de caballeros á precios muy económicos.
Gabanes muy superiores desde 40 pesetas uno.
Pellizas desde 20 pesetas.
Capas corte sevillano y madrileño, desde 15 pesetas hasta 300.
Los encargos en caso preciso á las 12 horas.
San Andrés, núm. 6. Zamora.

VENTA

Se hace de una casa sita en la terminación de la calle de Las Peñas, y da vista á la plaza de Santa Lucía. Consta de dos pisos y una gran bodega con varias cubas.
Para tratar con don Dionisio Caldevilla, San Andrés, 40.

LA ESPERANZA

CASA PARA VIAJEROS DE Santiago Casado.
Plaza de Fray Diego de Deza, (antes Salvador), núm. 14.—Zamora.

Es la más económica, la que mejor trata á los viajeros y la predilecta de todas las personas que deseen un esmerado servicio.

NO CONFUNDIRSE
Plaza de Fray Diego de Deza, núm. 14. ZAMORA

A LOS QUINTOS DE 1904

Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara desde 1880 bajo la Dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid industrial y rentista.

Seguro á prima fija ó única: Al contado, 850 ptas.—A plazos 475 ptas.

Por las cantidades antes citadas serán redimidos del servicio militar los mozos que se aseguren en este Centro y les corresponda la suerte de soldados. Esta es la Casa que más garantías posee en metálico y en fincas, como podrán comprobar los que se informen, y ha practicado en toda España más de 14.000 redenciones, cifra que no aportará ninguna otra Casa: esto demuestra la superioridad sobre las demás y hace que la distinga el público para contratar.

Sociedades hay que careciendo en absoluto para responder al cumplimiento de sus contratos, anuncian sus operaciones á 25 ó 50 pesetas más barato, único medio de lograr algunos seguros; pero los padres de familia sabrán despreciar esa pequeñez y buscarán la seguridad de que sus hijos sean redimidos, caso de corresponderles ser soldados.

Para la suscripción y demás detalles, dirijanse en esta capital á

Lorenzo González San Román.—Banquero.
SAN TORCUATO, 66, ZAMORA.

SAN ILDEFONSO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza.
RUA DE LOS NOTARIOS, 5 Y 7
Plaza de San Ildefonso, número 1.

Este Centro se ha instalado en local amplio como demanda la crecida matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación física, académica y moral de ellos.
Los métodos educativo y de instrucción de este Colegio se acomodarán rigurosamente á los programas oficiales.
Desde el 1.º de septiembre queda abierta la matrícula oficial y no oficial y una clase especial de Dibujo lineal, topográfico, paisaje, adorno y figura.
Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, vigilados y externos.
En la Secretaría del Colegio se facilitan reglamentos á cuantos lo soliciten.

SE VENDEN

de 700 á 800 palos de negrillo y 200 vigas de álamo, de superior calidad, en el término de Fuentespreadas, á seis kilómetros de la estación de Corrales. Para tratar, dirigirse á Manuel Casaseca Jambriña, en Cazorra.

Centro jurídico.

Se ha establecido en Valladolid, calle de Miguel Iscar núm. 26, un Centro jurídico que se encarga de la defensa en los Tribunales de la Audiencia Territorial de los asuntos judiciales, dedicando preferente atención á los de carácter contencioso administrativo.
Al frente de citado Centro se halla el ex-diputado á Cortes y ex-gobernador civil don Leovigildo F. de Velasco, que pertenece á la Junta de gobierno del Colegio de Abogados, siendo secretario el abogado don Antonio F. de Velasco, á nombre de quien se dirigirá la correspondencia.
Los honorarios estarán en relación con la importancia y cuantía litigiosa.

GRAN ALMACÉN DE VINOS DE FRANCISCO PADILLA

Plaza del Fresco.
Vinos superiores legítimos de uva y sin adulteración.
Se ofrecen al público cuantas garantías sean necesarias para su satisfacción.

PRECIOS
Vino blanco superior de Valdepeñas, á 35 reales cántaro.
Clarete superior de Valdepeñas, á 35 reales idem.
Por cuartillos, á 0,30 céntimos.
Vino manchego superior, á 30 reales cántaros, y por cuartillos á real.

SE VENDE

Una buena máquina de vapor inglesa horizontal de 4 caballos casi nueva, en la fábrica de sombreros de Martín de Horna, San Pablo 4, por tener instalado motor eléctrico con fluido del «Porvenir de Zamora».

LA ESPERANZA

Compañía Anónima de Seguros
A PRIMA FIJA

Capital social: 5.000.000 de pesetas.

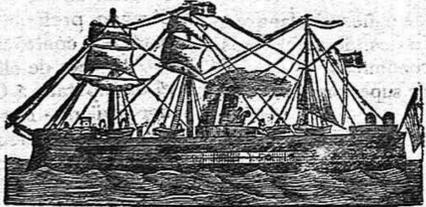
Domiciliada en Barcelona: Rambla Cataluña, 52.—Teléfono 1065.

Seguros contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad, y contra explosiones de gas y calderas de vapor.—Delegaciones en todas las capitales de provincia.—Agencias en todas las cabezas de partido.

Delegado en Zamora, D. José María Calonge, Plaza Zorrilla, núm. 1, segundo.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 24 de enero el vapor SANTA FE.

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 9 de febrero el vapor CORDOBA.

LINEA DE LA PLATA

El 1.º de febrero saldrá directamente de VIGO para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor AMIRAL BAUDIN.

Para los mismos puertos saldrá también directamente de VIGO el 17 de febrero el magnífico vapor AMIRAL COURBET.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 15 de febrero el vapor MADRILEÑO.

IBARRA Y C.ª

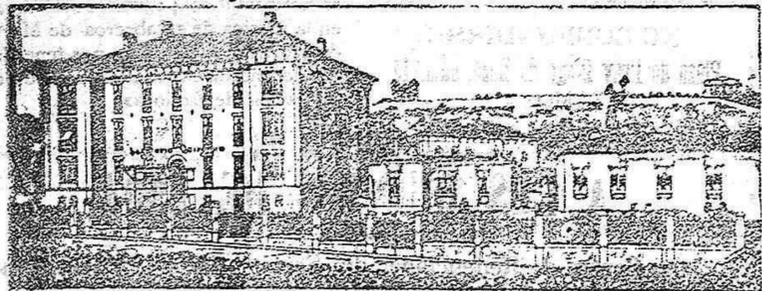
Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro atendido a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los nombres siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más satisfactorios, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia que sirva de sirviente.

Las consultas se dirijan al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el palacio de su propiedad.

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NÚM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas (sin vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona).

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración a la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisariado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta plaza de los tan acreditados molinos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

MOZOS DE CARRILLO Y COMPANIA

RELOJERIA SUIZA



DEL

SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9
ZAMORA

Relojería y Optica

DE

HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compostura de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina:
de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Ptas.
En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
» atrasado.	0,25

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

Diríjase toda la correspondencia a nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

Anuncios a precios económicos. Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde para publicarlas el mismo día.

VINO DE QUINUM LABARRAQUE

El Vinum de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la coquecua palúdica.

Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en nuestro Quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas.

Dr. CABRER de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las Calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la coquecua palúdica.

Prof. BOUCHARDET
Se vende en todas las farmacias, y en París, rue Jacob.
En Madrid, DEPÓSITO AL POR MAYOR: MELCHOR GAROL, Capellanes, 4, Duplo del En Zamora, DEPÓSITO AL POR MENOR: SARGUET Y BARBON, FERRERÍA BASTIEN, Ferrer

NO MAS TOS

Se cura y alivia en un solo día por antigua y rebelde que sea, con el maravilloso *Farabe benzo-balsámico* a base de *bromoformo* y *clorhidrato de heroína* del doctor **E. Villegas, de Córdoba**. Reconocido por todos los médicos, como el mejor remedio.

Insustituible en toda clase de afectos bronquiales, asma, disnea, catarro crónico, etcétera.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad con fenocola para la TOS FERIMA.

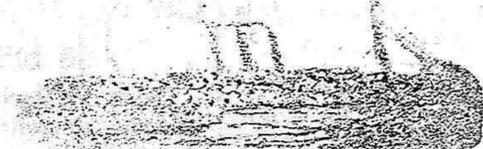
Detalles prospectos.—Pídase en todas las farmacias y droguerías.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTICUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 31 de enero de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo DANUBE.

El día 14 de febrero de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE.

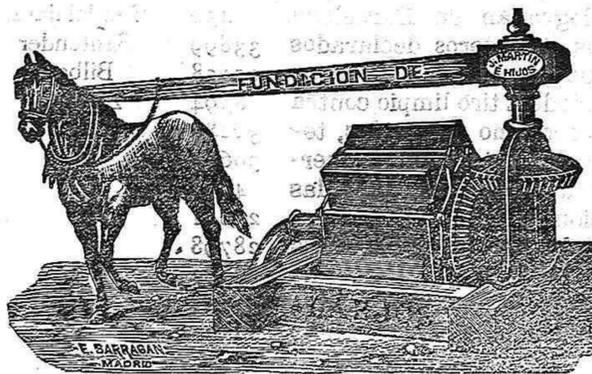
El día 28 de febrero de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

VIAJE DE REGRESO. El día 3 de febrero de 1904, saldrá de Vigo para Cherburgo Southampton y con transbordo para América Central, el vapor NILE.

El día 17 de febrero de 1904, saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor THAMES.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 18 a 25 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 8 se les da esmoa con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día de antes la salida del vapor. Para más informes, diríjase al Agente general en el Norte de España D. ESTEBAN DURAN, Vigo.

LABRADORES, A REGAR



Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone a vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cazo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos a mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, diríjase a nuestro representante en Zamora **EDON JULIO CALAMITA MATILLA**, administrador de este diario, que dará cuántos deseen, así como de aventadoras, arados prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

Gran depósito en Benavente, a cuyo frente se halla

DON DOMINGO MUÑOZ

La dirección: **JORGE MARTIN E HIJOS**

Garantías a placer. **ALAEJOS**

IA LOS QUINTOS PARA 1904!

ASOCIACION MUTUA

de redenciones á metálico á prima fija.

Calles Mayor, 34 y Bordadores, 2.—Madrid

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar durante los doce años de su quinta, asegurándose en esta **ASOCIACION**, la que les entregará 1.500 pesetas, ó los redimirá á metálico.

Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas **una sola vez**, y a nombre del contratante, en el Banco de España ó Comercio de garantía.

Esta **ASOCIACION** no recibe el dinero importe de los contratos, (como hacen algunas Empresas), ni retira los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos, (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA:

ZAMORA.—Don Agripino González Queipo, Procurador, San Andrés número 23.—Alcañices.—Don Angel Nieto, Comercio.—Benavente.—Don Luis Marcos, Secretario Jefe Municipal.—Bermillo de Sayago.—Don Joaquín Lucas, Procurador.—Bustos.—Don Mariano Fernández, Procurador.—Puebla de Sanabria.—Don Miguel Rodríguez, Procurador.—Toro.—Don Angel Díez, Procurador.